

PLANEAMIENTO DE CÁTEDRA

Ciclo lectivo 2015

1. DATOS DE LA CÁTEDRA:

Facultad: Ciencias Jurídicas y Sociales

Carrera: Martillero y Corredor Público

Cátedra: DHM 24- ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL

Modalidad: Presencial

Año del plan de estudios: 2015

Asignaturas Correlativas:

Anteriores	Posteriores
Antropología Filosófica	

Composición de la cátedra:

Nombre del docente	Título máximo	Cargo
Luis A. Berthoud	Prof. en Teología	Asociado a cargo
Ana MacNally	Abogada.Prof.Univers.de Teología	Adjunto
Matías Navós Iglesias	Profesor en Filosofía	JTP

Régimen de cursado:
semanal

Asignación horaria

"B" – Promocional (nota 7)	3 horas
----------------------------	---------

2. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Justificación de la asignatura

La Ética es la ciencia de la perfección humana y como tal, partiendo del conocimiento filosófico y teológico del hombre, se propone desarrollar la natural ordenación de este hacia el bien y la felicidad. Por ello este curso tiene por finalidad introducir a los alumnos en la reflexión de los conceptos básicos de este saber siguiendo las líneas de los grandes pensadores morales de la cristiandad y, desde los aportes de la ética social, política y económica aplicar al campo profesional específico las grandes directrices morales (Ética Profesional).

El desarrollo de la asignatura es el corolario de la formación humanística de la Carrera, que se iniciara con el conocimiento del hombre y sus facultades.

2.2. Competencias

Al ciclo de formación humanística corresponde en particular, propiciar el desarrollo de las competencias transversales de identidad institucional, establecidas por la Universidad, las cuales consisten en:

1. Comprende una visión de Dios, la creación y la persona humana inspirada en los principios de la fe y la cultura católica (*alcanza una forma mentis de hombre culto universitario cuya inteligencia está abierta a la totalidad de lo real*).
2. Desarrolla un obrar (intelectivo, moral) perfectivo de su propia persona y del mundo exterior.

De estas competencias se desprenden las competencias específicas de esta asignatura:

- Conoce los principios del obrar humano a la luz de las normas de la moralidad
- Identifica la centralidad de la persona humana en cada acto del ejercicio profesional.
- Conoce y aprehende los códigos y normas de la ética profesional.
- Reflexiona sobre las implicancias ético-sociales del ejercicio profesional, en miras a la construcción del bien común.
- Aplica, de modo consciente y sostenido, los fundamentos de la ética a casos propios del ejercicio profesional.

Además, las asignaturas humanísticas realizarán actividades de aprendizaje que favorezcan el cumplimiento de la siguiente competencia transversal del ser universitario: Se comunica correcta y fluidamente, con registros pertinentes.

Por último, esta cátedra en particular realizará actividades que abonen el desarrollo de las siguientes competencias técnico-profesionales de la carrera en la cual se inserta:

- Actúa como asesor y mediador comercial, para operaciones sobre bienes muebles o inmuebles u otra explotación económica sobre los mismos;
- Como auxiliar de justicia en la ejecución de sentencias de remate;
- Intermedia y asesora en la gestión de créditos para operaciones inmobiliarias.

Actividades:

- Investigar a partir de fallos judiciales sobre los vicios en operaciones con inmuebles, y producir un trabajo monográfico por el daño que producen estos ocultamientos, evitando demandas por daños de vicios redhibitorios.
- Simular una instancia judicial de asesoramiento al Juez sobre la posibilidad de fraudes en las distintas ofertas.
- Mesa redonda sobre las entidades bancarias y crediticias en la ciudad de Mar del Plata.

3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO PREVISTO

3.1. Unidades temáticas

Unidad 1: Introducción

La Ciencia Ética

Ética Filosófica y Teología Moral

Fundamentos metafísicos del orden moral: la noción de creaturidad y sus implicancias: verdad y bien

Fundamentos antropológicos: naturaleza y persona humana. El acto humano. El problema del acto voluntario y de la involuntariedad. Los estados de la naturaleza.

Unidad 2: Fin último y felicidad

La finalidad en el obrar humano

Fin último natural y fin último sobrenatural

La felicidad: fin último objetivo y fin último subjetivo

La cuestión del mal

Unidad 3: La moralidad

Esencia de la moralidad y sus fundamentos

Normas: la ley, la recta razón y la conciencia

Fuentes Consecuencias

Unidad 4: Las virtudes

Potencias y hábitos

Definición y división

Las virtudes cardinales

La prudencia como madre de todas las virtudes

Unidad 5: Ética Profesional

La profesión y el enfoque ético

El Magisterio de la Iglesia y la ética en las profesiones.

Los principios de la ética profesional del Martillero y Corredor Público.

3.2. Bibliografía

3.2.1. Obligatoria

-Mazzoni, María Cristina, (2004), *Introducción a la ética fundamental*, Mar del Plata: Universidad FASTA

- SS Juan Pablo II Encíclica *Laborem Exercens*

-Código de Ética del Colegio de Martilleros de MdP

3.2.2. Complementaria

Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, varias ediciones

Basso D., (1993), *Las Normas de la Moralidad*, Bs.As.:Claretiana

Basso, D., (1993), *Los fundamentos de la Moral*, Bs.As.: Centro de Investigaciones de Ética Biomédica,

Derisi O.N. (1980), *Los fundamentos metafísicos del orden moral*, Bs.As.: Educa

Guardini R., (1974), *Una ética para nuestro tiempo*, Madrid: Cristiandad

Juan Pablo II, *Carta Encíclica Veritatis Splendor*

Jolivet, (1966), *Tratado de Filosofía Moral*, Bs.As: Ed.C.Lohlé

Pieper J., (1974), *El descubrimiento de la realidad*, Madrid: Rialp

Pieper J., (1980), *Las virtudes fundamentales*, Bogotá: Rialp

Pieper J. (1983), *Creaturidad*, Bs.As.: FADES

Rodríguez Luño, (1986), *Ética*, Pamplona: Eunsa

Ruiz D., (1983), *Ética y Deontología Docente* Buenos Aires: Braga,

Simon R.,(1987), *Moral*, Barcelona: Herder

Spaemann R, (1985), *Ética: cuestiones fundamentales*, EUNSA, Pamplona, , 5ta.edic. Sto. Tomas de Aquino, (1990), *Comentario a la Ética a Nicómaco*, Bs.As: Fundación Arché,.

Sto. Tomas de Aquino, *Suma Teológica*, varias ediciones.

Sto.Tomas de Aquino, (1994), *Cuestión disputada sobre las virtudes en común*, México: Univ. Iberoamericana,

3.3. Modos de intervención pedagógica previstos (estrategias y modalidad)

- Clases magistrales.
- Casuística de casos judiciales.
- Mesas redondas y participación en coloquios.
- Actividades de investigación con presentación escrita y defensa oral

3.4. Correlación de actividades de aprendizaje y competencias

Competencias específicas	Actividades de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los principios del obrar humano a la luz de las normas de la moralidad. • Identifica la centralidad de la persona humana en cada acto del ejercicio profesional. • Conoce y aprehende los códigos y normas de la ética profesional. • Reflexiona sobre las implicancias ético-sociales del ejercicio profesional en miras a la construcción del bien común. • Reconoce el inicio de la vida humana en la concepción y su final en la muerte natural. • Aplica, de modo consciente y sostenido, los fundamentos de la ética a casos propios del ejercicio profesional. • Asume un compromiso social que tenga concreción práctica durante la cursada. • Valora y respeta la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y resolución de casos de la vida cotidiana y práctica profesional - Prácticas éticas hipotéticas en el ejercicio Profesional con la aplicación de las normas del Código de Ética y sus consecuencias sociales. - Debates a partir de hechos reales obtenidos de fuentes confiables a través de diferentes medios de comunicación, web incluida - Producción y presentación de textos escritos con defensa oral respecto de la vida humana a partir de guías de lectura. - Participación en la Jornada Anual de Etica - Propuesta y participación en acciones solidarias. -

Competencias transversales del ser universitario	
	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y comprensión de textos Aplica los conceptos leídos al análisis de casos de su profesión.

5. Se comunica correcta y fluidamente, con registros pertinentes	<ul style="list-style-type: none"> • Producción escrita: define, explica, desarrolla, sintetiza, argumenta su posición, reflexiona, relaciona conceptos entre sí, elabora textos con ideas personales según la consigna propuesta. • Producción oral: exposición clara y ordenada de un tema; expresa su opinión con argumento claro y coherente y la defiende frente a otras.
--	--

3.5. Cronograma

Fecha/Semana	Tema
31/3	La ciencia ética (Berthoud) Fundamentos del orden moral
7/4	La persona humana Consignas para debate (Navós)
10/4	Debate: Ética y Persona (Mac Nally)
14/4	Finalidad del obrar (Berthoud) Felicidad natural y sobrenatural La cuestión del mal
17/4	1ª Intervención profesional: Fines de la Profesión y su enfoque Ético (Mac Nally)
21/4	Esencia de la moralidad (Berthoud) Las Normas morales
24/4	Estudio de casos. Dilemas éticos /morales. Debate y puesta en común (Mac Nally)
28/4	Las fuentes de la moralidad Normas morales objetivas (Navós) Normas Morales subjetivas
5/5	Integración de temas dados (Berthoud)
8/5	1º parcial y Consignas T.P. (Mac Nally)
12/5	La vida virtuosa (Navós) Hábitos y Virtudes Virtudes Naturales y sobrenaturales
15/5	Devolución y conclusiones (Mac Nally) del 1er. Parcial

26/5	Virtudes Cardinales La virtud de la Fortaleza en el ámbito profesional. Estudio de casos Entrega TP1	(Navós)
29/5	2ª Intervención: Virtudes del Martillero. Debate a partir de hipótesis planteadas por los alumnos(saberes previos)	(Mac Nally)
2/6	Virtudes Teologales Devolución TP1 Consignas Trabajo de Investigación	(Navós)
5/6	3ª Intervención Lectura y análisis de situaciones relacionadas con la responsabilidad profesional en el ámbito civil y penal	(Mac Nally)
9/6	Entrega y Defensa oral del Trabajo de investigación	(Navós)
12/6	Debate: Responsabilidad Profesional	(Navós)
16/6	Revisión de Temas dados Guías de lectura para el coloquio	(Berthoud)
19/6	2º parcial	(Mac Nally)
23/6	Coloquio: La Colegiación	(Berthoud – Coordinador)
26/6	Elaboración de documento S/Coloquio Devolución 2º Parcial	(Mac Nally)
30/6	Preparación Jornada de Ética	(Berthoud)
3/7	Jornada de Ética	(Toda la Cátedra)
7/7	Elaboración de Conclusiones De la Jornada de Ética	(Berthoud)
10/7	Síntesis final de la materia	(Navós)
14/7	Jornada de consulta final	(Toda la Cátedra)
17/7	Cierre de la Materia	(Toda la Cátedra)

3.6. Tipos de evaluación:

Del alumno	2 parciales escritos 1 trabajo práctico escrito con defensa oral.
-------------------	--

	1 trabajo de investigación con defensa oral (grupal)
De la cátedra	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta de opinión de los alumnos al finalizar la cursada. - Análisis del rendimiento de los alumnos. - Encuesta de auto-evaluación docente dos veces por año. - Antecedentes docentes.

3.7. Requisitos de promoción/regularización

Requisitos para alcanzar la **PROMOCIÓN**:

- Se alcanza aprobando **cada uno** de los dos (2) parciales, con **nota numérica de 7 (siete)** puntos o más. Éstos **no son promediables entre sí**.
- Aprobación del Trabajo Practico.-
- Aprobación del trabajo de investigación y su defensa oral (grupal)
- Para acceder a la promoción, se debe estar presente el día del examen. La única excepción será para quien esté ausente por enfermedad y presente el certificado a la clase siguiente del examen. En ese caso, el alumno tendrá posibilidad de promocionar en la instancia de recuperatorio, si cumple con los requisitos correspondientes.
- El cumplimiento de los trabajos, lecturas y obligaciones que la cátedra disponga.
- Alcanzar un 75% de asistencia a las clases o un 50%, en caso de haber pedido reducción de asistencia por motivos laborales.
- Asistencia a la Jornada de Ética.

Requisitos para **REGULARIZAR** la materia:

- Aprobación de cada parcial con nota numérica de 4 (cuatro) a 6 (seis) puntos.
- El cumplimiento de los trabajos, lecturas y obligaciones que la cátedra disponga.
- Alcanzar un 75% de asistencia a las clases o un 50%, en caso de haber pedido reducción de asistencia por motivos laborales.

Instancias de recuperación:

- El Régimen Académico de la universidad dispone que los parciales desaprobados o ausentes se recuperen en el **primer llamado a examen final de noviembre**.
- Los alumnos que no alcancen la nota estipulada para promoción no pueden acceder a este recuperatorio para intentar subir su nota.